

MINISTERIO DE JUSTICIA

CALENDARIO DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE COMPROMISARIOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (AÑO 2016).

Finalizado el proceso previo de publicación y rectificación de los censos electorales y de constitución de las mesas electorales, de conformidad con lo determinado en el artículo 6 de la Orden de 16 de junio de 1982 (BOE 25/06/82), la Gerencia de la Mutualidad General Judicial ha acordado el siguiente calendario para la celebración de las elecciones a Compromisarios de la Asamblea General:

- 1º. Día 31 de marzo de 2016:** Publicación del calendario electoral en los Tribunales, Juzgados y demás Órganos de la Administración de Justicia, en los que quedaron anteriormente expuestos los Censos Electorales.
- 2º. Del 1 al 18 de abril de 2016,** ambos inclusive: plazo de presentación de candidaturas ante la Mesa electoral de cada Tribunal Superior de Justicia o Circunscripción electoral.
- 3º. Día 22 de abril de 2016:** proclamación de candidaturas en los Tribunales, Juzgados y Órganos Judiciales de la Demarcación electoral correspondiente.
- 4º. Del 25 al 27 de abril de 2016,** ambos inclusive: Plazo para presentar reclamaciones ante la Mesa electoral, contra los acuerdos de proclamación de candidaturas.
- 5º. Del 28 de abril al 4 de mayo de 2016,** ambos inclusive: Plazo para resolver las anteriores reclamaciones por parte de la Mesa electoral.
- 6º.** En el caso de que en alguna Circunscripción Territorial se presentase una sola candidatura que fuese bastante para cubrir el número de Compromisarios de la misma en la Asamblea, pertenecientes al grupo correspondiente, la Mesa electoral procederá a la proclamación de dichos candidatos, sin necesidad de llevar a cabo la votación.
- 7º. Del 22 de abril al 17 de mayo de 2016.** Plazo en el que se puede verificar propaganda de los candidatos definitivamente proclamados, para la captación de votos.
- 8º. Del 22 de abril a 13 de mayo de 2016:** Plazo para que el elector que desee emitir el voto por correo, lo solicite a la Mesa electoral de su correspondiente Circunscripción electoral.

9º. Día 19 de mayo de 2016: Acto de elección de compromisarios ante la Mesa electoral de cada Circunscripción, a cuyo término la mesa llevará a cabo el escrutinio.

10º. Día 20 de mayo de 2016: Publicación en el tablón de anuncios del Tribunal Superior de Justicia del resultado de la votación.

11º. Del 23 al 25 de mayo de 2016, ambos inclusive: Plazo para presentar reclamaciones, ante la Mesa electoral contra el acuerdo de elección de Compromisarios.

12º. Del 2 al 7 de junio de 2016, ambos inclusive: Plazo para resolver las anteriores reclamaciones por parte de la Mesa electoral.

Madrid, a 17 de marzo de 2016
LA GERENTE



Fdo. Calima Gallego Alonso